



Sesión: 37
Fecha: 16-06-2025
Hora: 20:38

Solicitud de Resolución N° 1561

Materia:

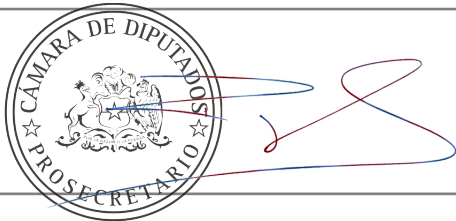
Solicita a S. E. el Presidente de la República establecer una subvención especial para organizaciones deportivas, culturales y sociales que representen al país en actividades internacionales.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 **Ximena Ossandón Irrarrázabal**



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ESTABLECER UNA SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, CULTURALES Y SOCIALES QUE REPRESENTEN AL PAÍS EN ACTIVIDADES INTERNACIONALES.

Antecedentes

En el corazón de nuestras comunas más populares, donde la resiliencia es parte de la vida cotidiana y los sueños a menudo se construyen desde la escasez, las organizaciones deportivas y culturales cumplen un rol que trasciende lo competitivo: son espacios de identidad, contención, y esperanza. Tal es el caso del Club de Karate Kibo Dojo de Puente Alto, cuyos jóvenes deportistas clasificaron recientemente para representar a Chile en un campeonato internacional.

Sin embargo, lejos de recibir apoyo automático o institucional, tuvieron que salir a pedir dinero en semáforos y la popular Plaza de Puente Alto, apelando a la solidaridad ciudadana para poder viajar. Este episodio, lejos de ser excepcional, refleja un fenómeno recurrente y estructural, la ausencia de un sistema de apoyo público efectivo para quienes llevan la bandera de Chile fuera de nuestras fronteras ya sea en el deporte, la cultura o la acción comunitaria.

Desde una perspectiva antropológica, este tipo de situaciones reproduce desigualdades históricas y territoriales, ya que no todas las comunas ni agrupaciones cuentan con el mismo acceso a redes de financiamiento, visibilidad o patrocinio, quedando muchas veces excluidas del reconocimiento que sí reciben otras entidades con mayores recursos o conexiones políticas.

Además, la representación internacional no es sólo una meta personal o grupal, sino un acto simbólico de proyección nacional, cada joven que compite, cada conjunto que baila en el extranjero, cada grupo que defiende los colores de Chile está ejerciendo una forma de diplomacia popular que debe ser reconocida y valorada por el Estado.



Frente a esta realidad, urge establecer un mecanismo concreto, justo y accesible, que garantice que ninguna organización tenga que endeudarse o mendigar para representar al país.

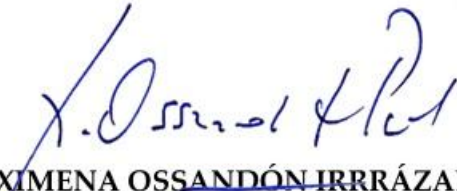
Esta resolución nace precisamente de ese espíritu: corregir una omisión estructural y promover el acceso equitativo a una subvención especial para quienes, desde todos los rincones de Chile, llevan el nombre de nuestro país más allá de sus fronteras.

De esta manera, las Diputadas y Diputados firmantes vienen en proponer el siguiente:

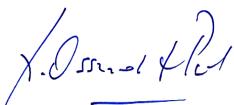
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Mediante el cual la Cámara de Diputados, solicita a su Excelencia el Presidente de la República instruya al Ministerio del Deporte, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, estudiar la viabilidad de crear una subvención especial y extraordinaria destinada a apoyar a todas aquellas organizaciones deportivas, culturales, artísticas o sociales que representen oficialmente a Chile en competencias, encuentros o eventos internacionales, estableciendo criterios claros, transparentes, descentralizados y equitativos para su postulación y asignación.

Esta solicitud se fundamenta en la importancia de garantizar condiciones mínimas de decencia y proyección para quienes, muchas veces con escasos recursos, se convierten en verdaderos embajadores del país, llevando nuestra identidad, historia y talento a escenarios globales.


XIMENA OSSANDÓN IRRRÁZABAL
H. Diputado de la República





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.

